

Vergil. Georg. l. i. vers. 267. & ibi Corda. Stat. Thebaid. lib. 1. vers. 22. Pedomium Sato Cerecra. Ercin. gus de Molend. quib. 2. num. 5.

Phillip. Andr. Oldemb. de Quator Eleuent. in lur. confid. tit. 2. num. 7. fol. 129. Torquem. dia. cap. 12. com. 1.

Judic. cap. 16.

Lactr. in Vit. Cleant.

Valer. Max. lib. 8. cap. 7.

Gelles. Noct. Attic. lib. 2. cap. 3. Janus Parrhasius in Comm. Amphitruon. & alius Plur. Heringius de Molendin. quest. 4. num. 57. & seq.

Ex Pompon. Sabini. Hering. quest. 2. num. 70.

Phillip. Andr. vbi sup. Sabellic. Anead. 3. lib. 2. fol. 250. Ioan. Magro. Hitor. Gothic. lib. 1. cap. 11. Palladius Rusticus lib. 1. de Re Rulic. cap. 43. Laur. Pignor. de Servit. fol. 54. Vitarus lib. 1. Archited. cap. 10. Kalchen. de Ture Territo. vbi. cap. 4. n. 307. Panen. & ibi Salmuth lib. 2. cap. 22. cum alii relat. ab Heringio dia. quest. 2. num. 74. & seq.

Job. cap. 3. v. 16. & 11. Circumcisi illud terminis meis. & postea venient. & alia. & alii vique hoc venies. & non procedes amplius. Et hinc confingit tunc tunc facta tuos. &c. Et tenuit conculens & creta Terra. & exalabit impios ex ea. Vel Fleed. & Bochart. dia. cap. 25. c. 63.

Y en las Georgicas: *Nunc Torrete igni fruges, nunc frangite Saxo.*

Con la diferencia, de que las Piedras en que molian los Antiguos el Trigo tostado, era concava, como dicen Heringio, i Felipe Andrés, i era regular molerla las Eclavas, segun Torquemada, i la de los Indios casi llana; i siendo las Tahonas tan antiguas, que Sanfon, perdidos los ojos, andaba a vna, i Alepiades, Menedemo, Cleantes, i Plauto, por la gran pobreza a que llegaron, ganaban de comer moviendolas; i aun los Molinos, que parecen inventados en tiempo de Augusto, segun Pomponio Sabino: aunque diga Felipe Andrés los invento Bellario el Año 513, es cierto que en su tiempo ya los havia, segun Sabelico, i Juan Magno: si fueran mas modernos los Indios, sin duda, como cosa tan precisa, los huvieran vñado, i otras comunes Costumbres, que de tiempos antiguos huvio entre las Gentes, de que los Indios carecieron; i lo cierto es, que Dios los puso alli, i que sin fu Divina Voluntad no podrian ni quedarse, ni ir mas adelante, como dice Job. Otras cosas se podian proponer para la verosimilitud de esta Opinion: pero para conocer su eficacia, bastan las apuntadas.]

CAP. XXV. De la ultima Opinion, a do el Autor declara su parecer, i sentencia, acerca del Origen de los Indios.

DETERMINADO estuve mucho tiempo de no poner aqui mi Parecer, i Opinion, manifestando, i declarando de por si, i en particular lo que Yo siento del Origen de los Indios, i lo que responderia, quando acerca de esto fuese consultado, i preguntado. Para lo qual tuve algunas razones, que para mi fueron de mucha fuerza. La primera, que Yo en esta Obra sirvo al Lector de referir los Pareceres, i Opinio-

nes que ha havido, i puede haver, acerca del Origen de los Indios.

Y como el Relator solo refiere el Proceso, que de ambas Partes litigantes, i contrarias se ha hecho, para que el Juez, o Presidente juzgue qual de ellas tiene justicia, i qual debe ser condenada: asi me parece que Yo havia cumplido mi obligacion, con solo referir las Opiniones que he puesto, i compuesto, diversas, i contrarias entre si, para que el Lector, que ha de ser Juez de esta causa, juzgue qual le parece verdadera, i qual debe ser condenada por falsa.

La segunda razon es, que en cada Opinion hablo en Nombre de su Autor, acomodandome a aquel parecer, i fortificandolo, como si fuera mio propio.

La tercera, que haviedo referido en el discurso de esta Obra Pareceres, i Sentencias de Hombres tan doctos, me juzgué ser Yo indigno de poner el mio entre ellos.

La ultima razon que tuve es, que como el creer cosas Humanas es cortesia, i el motivo que para tener vna Opinion por verdadera, ha de proceder de razones, i fundamentos probables, i no de la autoridad de quien la tiene, juzgué, que seria acto ocioso declarar mi Parecer en cosa de que tantos he referido. Pues aunque Yo lo diga, no por ello será creído, si las razones, i fundamentos no convencen, ni satisfacen. Porque quando alguno, por hacerme cortesia, quisiese darme credito, otro habrá que diga lo que dijo Aristoteles de Platon: *Amicus Plato, sed magis amica veritas.* Mi Amigo es Platon, pero mas amiga es la verdad.

Estas razones tuve para lo que tengo dicho, mas haviedo comunicado este Libro con Hombres doctos, i de buen entendimiento, me dixeron, que esas razones que para mi tenían fuerza, para ellos eran de ninguna. Y asi me aconsejaron, que me declarase, i dixese lo que sentia, acerca del Origen de los Indios, pues

Matteus. in Philog. Relat. 2p. cap. 27.

Vafoncel. Hitor. Brasiliae, num. 1. num. 102.

Sup. lib. 1. cap. 1. §. 2.

Ex Aristot. vt dicitur in Adagium transit: & Platonis fuit sententia, Charus quidem. Socrates, sed veritas charissima. & alibi, Socrus quidem, quis dicat verum sollicitus esse debemus, de veritate vero multum sollicitus esse oportet. Ammonius in Vita aristoteli 7. §. 2. et in edit. Graec. Lat. Iulii Pacli Collect. Adagior. Proverb. Sec. fol. 48. & fol. 43. in fin. & Galen. Libiant. Etenim de falsa sapientia, lib. 12. cap. 2. §. 8. verb. Corinthus de dilectis, adfer. Vellecio in Iudice Perfecto Rubric. 2. Anhi. de Ruptore. in Lex. Terribil. verb. Asparagu. GubAnton. Freundemb. de Rescript. Mor. consil. 63. num. 166. c. 10.

nes como quiera que para componer esta Obra tanto havia visto, oido, i leído, podia muy bien, i con justo titulo, dar en esto mi Parecer, i Sentencia. Entre otras razones, que para esto me hicieron, fue vna, que quedaba asi esta Obra imperfecta, informe, i manca; por que qualquiera que en ella leiese las Opiniones que Yo refero, ni su entendimiento le quedaria contento, ni tampoco satisfecho el apetito, i deseo, que le nacera de saber el parecer del Autor.

Convencido, pues, de esta razon, me determiné de poner aqui mi Opinion, i Parecer. Y asi digo, que los Indios que oi en las Indias Occidentales, i Nuevo Mundo, ni proceden de vna Nacion, i Gente, ni a aquellas Partes fueron de sola vna de las del Mundo Viejo, ni tampoco caminaron, o navegaron para allá los primeros Pobladores por el mismo camino, i viage, ni en vn mismo tiempo, ni de vna misma manera, sino que realmente proceden de diversas Naciones; de las cuales vnos fueron por Mar, forçados, i hechados de Tormenta, otros sin ella, i con Navegacion, i Arte particular, buscando aquellas Tierras, de que tenían alguna noticia. Vnos caminaron por Tierra, buscando aquella, de la qual hallaron hecha mencion en Autores graves: otros aportando a ella, acaso, o compelidos de hambre, como dice Heringio, o siendo caçados para comer, como Gente salvajina: que este es el discurso que hace el P. Acosta, acerca de este intento. Y asi en esto estamos conformes, i de vn parecer: ni tampoco nos apartamos de lo que siento acerca de esto el P. M. Maluenda. Pero porque aun no me he declarado en particular, ni he dicho de qué Naciones proceden los Indios, i de qué parte del Mundo Viejo partieron, i salieron los primeros Pobladores para el Nuevo Mundo, que es lo que sin duda deberá saber el Lector, se-

gun mi Parecer: *et alioquin*

Digo, que conforme a lo que he escrito en el discurso de esta Obra, lo que siento acerca de esto, es, que vnos Indios proceden de Cartagineses, que como diximos en la Quarta Opinion) poblaron la Española, Cuba, &c. Otros proceden de aquellos diez Tribus, que se perdieron, de quien hace mencion Eudras, i nosotros la hicimos en la Quinta Opinion. Otros proceden de la Gente, que pobló, o mandó poblar Ophir en la Nueva España, i Perú, de lo qual se dijo en la Sexta Opinion. Otros proceden de Gente, que vivia en la Isla Atlantica de Platon. Otros de algunos, que partieron de las partes proximas, i mas cercanas a la sobredicha Isla, pasaron por ella a las de Barlovento, que están bien cerca de donde ella estaba, i de aquellas a la Tierra firme, de la manera que en la Septima, i Octava Opinion se dijo. Otros proceden de Griegos. Otros de Fenicianos. Otros de Chinos, i Tartaros, i otras Naciones, como en la Nonna, Decima, i Undecima, i otras Opiniones referimos.

La primera razon, i fundamento, que para cito tengo es, hallar en estos Indios tanta variedad; i diversidad de Lenguas, de Leies, de Ceremonias, de Ritos, Costumbres, i Trages.

El segundo fundamento es, la dificultad que tiene, creer que todos los Indios proceden de Gente que fuese a aquel Nuevo Mundo de sola vna parte del Viejo, i con solo vn modo, i manera de Viage.

El tercer fundamento es, que (como consta de lo que he referido en las Opiniones precedentes) se hallan en aquellas Partes, Costumbres, Leies, Ritos, Ceremonias, i Vocablos, i otras cosas de Cartagineses, de Hebreos, de Atlanticos, de Españoles, de Romanos, de Griegos, de Fenicianos, de Chinos, i de Tartaros: argumento de mucha fuerza para probar, que los Indios, por su comunicacion, i trato amigable, o por via de Con-

Vafoncel. Notic. del Brasil, lib. 1. num. 9.

Sup. lib. 2. cap. 1.

Edras 4. lib. 2. cap. 29. Sup. lib. 3. cap. 3. §. 1. & seqq. & h. lib. cap. 2. §. 3.

Luis Interod. Geogr. sect. 3. cap. 1. transcribens Nicolus lib. 1. cap. 2. fol. 33. & alibi.

Sup. h. lib. 4. cap. 2.

Et cap. 25.

Horn. vbi sup.

Sup. h. lib. cap. 16. & seqq.

Sup. dia. lib. cap. 24. §. vltim.



Conquista, i Guerra, se fueron mezclando de tal manera, que en el Linage, Costumbres, Lenguas, i Leis han escapado Metisijos de diversas Naciones, quas son las sobredichas.

De esto tenemos buen exemplo en España, adonde podemos afirmar, que ai el Dia de oi mixtura de todas las Naciones, que à ella vinieron, de que son testigos muchos, i diversos Vocablos, i Costumbres de todos ellos, que oi Dia perseveran.

Mas donde mejor se echa de ver lo que voi diciendo, es en nuestras Indias, donde ai Castellanos, Indios, Portugueses, Gallegos, Vizcainos, Catalanes, Valencianos, Franceses, Italianos, Griegos, i Negros, i aun Moris-

cos, i Gitanos disimulados, ò que tienen vn giron, i pedago de esta casta, i no faltan descendientes de Judios: todos los quales, viviendo en vnas mismas Provincias, forçosamente se han de mezclar por via de casamiento, ò por via de ilícita conjugacion, ò copula.

Este es mi parecer, i lo que siento acerca del Origen de los Indios, juzgue el Lector si le contenta, i satisface, que como de Opinion, bien puede juzgar lo que mas quadrare à su entendimiento: i lo mismo digo de las demás que he referido. Lo que resta es, que veamos lo que los mismos Indios cuentan de su Origen, i principio, con lo qual daremos fin à esta Obra.

Coiseldit golorgan, in Follie. 112. 2. cap. 3. fol. 2. Lo que yo pido decir en el es, que pudo ser todo. Valenciel. Chron. del Indio, lib. 1. cap. 96. Betancur Theor. Meteo. p. 2. lib. 1. cap. 3. fol. 9. nec infusit in Hieronius de Orig. Amer. lib. 1. cap. 1. fol. 109. & ex eo Luit.

Sup. lib. 1. cap. 7. §. 2.

Iulii dia. sect. 5. cap. 2. postquam monuimus enumerare: plus (inquit) dico: ac in Hispanis infusit istat.



LIBRO



# LIBRO V. Y ULTIMO DE EL ORIGEN DE LOS INDIOS.

## CAPITULO I. De lo que cuentan los Indios de su Origen.



OR no haver viado los Indios de Letras, me ha costado mucho trabajo recopilal, i juntar lo que ellos cuentan de su

Origen, i principio. Porque aunque los de Nueva-España con Figuras, i Pinturas, i los de el Perú con Memoriales, i Quipos, conservaron la memoria de muchas cosas antiguas, las quales

(como en otras partes tenemos dicho) repetian, i enseñaban en los Patios de los Templos, los que para este ministerio estaban deputados, señalados, i dedicados, que eran como Maestros, i Letrados. Pero refieren de tal manera el principio que tuvieron los Hombres en aquellas Partes, que juntamente con esto mezclan muchas Fabulas, i mentirosas transmutaciones, i formas, dando de paso alguna puntada en la Creacion del Mundo, i Diluvio General, de que sin duda tuvieron alguna noticia [ como sienten Laet, i otros, ] sino que ciego su entendimiento, no atinaban con la verdad. Y estando en el sueño profundo, que el Demonio en ellos havia puesto, soñaban dispartates, i así no concertaban, ni componian, i ordenaban lo que la luz natural les havia enseñado,

ò havian oido decir à sus Progenitores, acerca de la Creacion del Mundo, i del Hombre, i de su propagacion hasta el Diluvio: i de aqui de Noè, Hijos, i Mujeres, de quien despues procedió el Linage de los Hombres, como quiera que los Hijos, Nietos, Viznietos, &c. de Noè, de quien forçosamente proceden los Indios, havian de enseñar estas verdades.

Aconteciòles à estos Indios, lo que de ordinario suele acontecer à los que sueñan, cuya fantasia compone las especies, que por la vista, i los demás sentidos percibimos, i las mas veces, no de la misma manera que las percibimos; porque acontece muchas veces componer la imaginacion cosas, que se percibieron con el sentido, cada vna muy distante de la otra, i sin orden, ni composicion recta entre si; i al contrario, cosas que estaban compuestas, juntas, i ordenadas, las forma la fantasia sueltas, i despegadas. Como haviedo visto vn Monte, i vn pedago de Oro, compone la fantasia vn Monte de Oro. Acordème, ò se hizo mencion de las Indias, ò de alguna cosa de ellas, i venimos en platicar à tratar de acá, i de allá, i despues, estando durmiendo, ve-

Sup. lib. 1. cap. 2. §. 4. & lib. 4. cap. 10. §. 8.

Aristotel. de Somnia cap. 3. & de Divinatione per somnum, cap. 1.

Philostrot. in Vit. Apollonii. lib. 2. cap. 15. Iulius Caesar. Scilicet. exercit. aduers. Cardanum de Subtilitate, exerc. 289. & 331. Claudian. in Rufo. lib. 2. Ecce videt diras alludere proinus vmbra, &c. Surge vboro, quid plerumque vellet anasus &c.

Sup. lib. 1. cap. 5. & lib. 4. cap. 2. Paladan. in Add. ad Benoni. lib. 2. cap. 1. fol. 63.

Sup. lib. 2. cap. 1. §. 2.

Sup. h. lib. cap. 23. fol. 344.

Torquem. lib. 1. cap. 27. 28. & seqq. tom. 2. ex Acoha, & Garçillo.

Laet. Descrip. Indio. lib. 1. cap. 20. fol. 779.

P. Simon. Natic. de Tierra-firme, Not. 1. cap. 10. num. 22.

Audone Torquem. & Acoha. relat. Garcilaf. lib. 1. cap. 8. tom. 1.

Torquem. lib. 1. cap. 14. tom. 1. & lib. 9. cap. 11.

& lib. 1. cap. 5. & lib. 2. cap. 10. tom. 2. fol. 572. Salorqan. lib. 1. cap. 9. num. 27. & 28. & cap. 10. n. 38.

Pierrra Des. lib. 1. cap. 6. & lib. 9. cap. 4.

& Des. 2. lib. 3. cap. 5. & lib. 6. cap. 15.

& Des. 4. lib. 4. cap. 11. & secundam Acoha. lib. 1. cap. 5. & lib. 9. cap. 4.

lib. 3. cap. 5. Valenciel. Chronie. Brasil. lib. 1. n. 74. & 76. & lib. 2. num. 23. Piedra-

nia Conquista de el Nuevo Reino. lib. 1. cap. 3. fol. 17. ex Leorio Luis Inroduct. ad Geograph. sect. 5. cap. 1. fol. 89. Paladan. lib. 1. cap. 3. cap. 20. fol. 72. & 73. n. 66. Amer. Theor. 87.